

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 16 de abril de 2021
<b>HORA:</b>	De 9:00 am a 9:30 am
<b>LUGAR:</b>	Reunión virtual – Microsoft Teams
<b>ASISTENTES:</b>	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Iván Orlando Cerón Almeida, Representante Legal de la Unión Temporal Consultoría La Unión 2015 Alexandra Díaz, Secretaria de Obras municipio de La Unión Nariño Manuel Moreno, Secretario de Planeación Municipal de La Unión Diego Arciniegas, Gerente EMLAUNION ESP Fabián Echeverría, Alcalde Municipal La Unión Nariño
<b>INVITADOS:</b>	Revisar asistentes.

**ORDEN DEL DIA:** Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de aclarar el alcance de los proyectos "OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO LA UNION" y "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA CAÑADA, MUNICIPIO DE LA UNION" y pactar una fecha para el envío de la totalidad de sus respectivos documentos.

### DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó hacer presentación formal de cada uno de los participantes. Acto seguido, manifestó que el objetivo de la reunión es aclarar el alcance de ambos proyectos y pactar una fecha para el envío de sus respectivos documentos dado que en la plataforma GESDOC estos no se encuentran anexados, por lo que no se ha podido iniciar la respectiva revisión. Por otro lado, ambos proyectos se incluyen en una misma carta de presentación, razón por la cual se les asignó el mismo radicado.
2. La consultoría indica que ambos proyectos corresponden a optimizaciones de los acueductos existentes, dado que sus respectivas estructuras ya cumplieron con su vida útil. Cada uno de estos maneja aproximadamente 50 km de redes. El contrato fue firmado en el año 2015. Sin embargo, durante todo este tiempo se ha venido suspendiendo por diversos motivos hasta su radicación ante el Ministerio. Se especifica que los diseños se encuentran actualizados a la Resolución 0330 del 2017 y se tuvo en cuenta la Resolución 0661 para su presentación. En cuanto al tema predial, la empresa de servicios públicos indica que actualmente para todos los predios que se van a intervenir en el acueducto veredal, se tienen sus respectivas servidumbres dadas al municipio. Así mismo, para el acueducto

urbano, ya se encuentran gestionados los temas de servidumbres y las estructuras físicas tienen su respectiva resolución de adjudicación. Lo único que se tiene pendiente es la parte de tramitar los certificados de tradición y libertad dado que estos tienen una vigencia de 30 días, por lo que el trámite se realizará cuando estos sean requeridos. Por otra parte, la consultoría indica que, lo que es el casco urbano, la optimización de la PTAP no se encuentra dentro de la consultoría. En el acueducto regional, lo único que quedará funcionando es la bocatoma, la cual cuenta con su respectivo permiso expedido por CORPONARIÑO. El resto de las estructuras se construirán nuevas. En cuanto al acueducto veredal, este cuenta con la capacidad adecuada y el respectivo certificado que lo hace constar. En lo que respecta a la interventoría, se cuenta con el aval solicitado. Con lo anterior, se procederá a compartir la carpeta con el censo, la revisión de las estructuras existentes, el diseño de estructuras nuevas, el presupuesto, la ficha MGA y todos los documentos técnicos de ambos proyectos.

3. Con base en lo anterior, el Ministerio solicita se le sean enviados dichos documentos a más tardar el 16 de abril del 2021 para poder iniciar la respectiva revisión documental. Así mismo, se deben anexar las dos cartas de presentación para ingresar los proyectos como independientes. **Se hace énfasis en que los documentos deben ser remitidos vía correo electrónico dentro del plazo estipulado. De lo contrario, el proyecto deberá ser devuelto y podrá ser radicado nuevamente sólo si se completan los requerimientos exigidos.**

4. Se agradece a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

#### **COMPROMISOS (Si aplica)**

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>
Enviar todos los documentos de ambos proyectos.	Unión Temporal consultoría la Unión 2015	Viernes 16 de abril de 2021

#### **FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez  
Fecha: 19-04-2021

## ANEXOS:

